

**COMISIONES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y
DE DESARROLLO SOCIAL**



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE CELEBRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE DESARROLLO SOCIAL, EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2008, EN EL SALÓN LUÍS DONALDO COLOSIO, UBICADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE, COLONIA CENTRO, MÉXICO, D.F.

**Presidida por el Diputado Presidente de la
Comisión de Desarrollo Social.**

Diputado Hipólito Bravo López

Hora de inicio: 10:30 Horas

Hora de terminación 11:00 Horas

ASISTENCIA DIPUTADOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA

DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ
SECRETARIO

DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS
INTEGRANTE

DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO
INTEGRANTE

DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA
INTEGRANTE

DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO C. RAMÍREZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ
PRESIDENTE

DIPUTADO SERGIO AVILA ROJAS
INTEGRANTE

DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN

INTEGRANTE

DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ
INTEGRANTE

DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTÉS
INTEGRANTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, presentadas ambas por el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Asuntos generales.

Se aprobó el orden del día por unanimidad.-----

Se desahogo el punto numero tres relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, presentadas ambas por el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sometiéndolo a la consideración de los diputados integrantes de las comisiones, haciendo uso de la palabra los Diputados que adelante se citan en el siguiente orden: Dip. Daniel Salazar Núñez, Dip. Martín Carlos Olvarrieta Maldonado,

Una vez vertidos los comentarios y observaciones, las comisiones unidas resolvieron aprobar el dictamen relativo a las iniciativas por las que se reforman los artículos 32 y 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y adiciona un párrafo y cinco incisos al artículo 34 de la misma con la finalidad de

integrar en la ley antes citada las disposiciones contenidas en el artículo Vigésimo Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, así como el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, reforma el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social para establecer la obligación de la administración pública centralizada y de las delegaciones de publicar la convocatoria respectiva para acceder a los programas sociales que lleven a cabo.

Se inicio la votación nominal del Dictamen quedando de la siguiente manera: Balfre Vargas en pro, Ricardo Benito en pro, Leticia Quezada a favor, Isaías Villa a favor, López Rabadán Kenia en pro, Hipólito Bravo a favor, Martín Olavarrieta a favor, Sergio Avila a favor, Alejandro Ramírez en pro, Daniel Salazar en pro, Xiuh Guillermo Tenorio en pro.

Por lo que con once votos a favor se aprobó por unanimidad el dictamen de referencia.-----

Por último y toda vez que no se registraron asuntos generales el diputado Hipólito Bravo López declaró clausurada la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo Social.-----

Firman la presente Acta la Mesa directiva de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local de Desarrollo Social -----

Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta de la Comisión de
Administración Pública Local

Dip. Hipólito Bravo López
Presidente de la Comisión de
Desarrollo Social